



INSTANCIA PARA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

D./D^a
con DNI, y domicilio a efectos de notificaciones en la C./Pz./Avda.
....., nº Piso
C.P....., ciudad provincia Tfno.....
e-mail Móvil

EXPONGO: Que he cursado los estudios de.....
Plan (Fecha BOE).....en la Universidad de.....

SOLICITO: El reconocimiento de las siguientes asignaturas:

Cód.	Asignaturas de origen	Créd.	Cód.	Asignaturas de destino en el Grado	Créd.

Murcia, _____ de _____ de 20____.
Firma del interesado/-a,

Documentos que debe acompañar a esta solicitud:

- Justificante de haber abonado las tasas de estudio de expediente. (<http://gurum.um.es>)
- Certificación académica de los estudios cursados.
- Fotocopia sellada del plan de estudios donde figure: fecha de su publicación/homologación en el BOE, el número de créditos o bien el número de horas semanales de cada asignatura, indicando si es anual, troncal, etc...
- Los programas de las asignaturas debidamente sellados por la Universidad de origen.

NOTA: - El alumno deberá abonar el 25% del precio de los créditos reconocidos según establece la Orden de la C.A.R.M. por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios (art. 6.d).

- Generalmente se pierden créditos cursados en la universidad de origen. Cuanto más elevado es el curso superado, mayor es la posibilidad de pérdida de créditos.
- Tendrá que realizar las asignaturas de cursos inferiores que no le sean reconocidas pudiendo incluso coincidir horarios de asignaturas de distintos cursos.

Excmo. Sr. Rector Mgfco. de la Universidad de Murcia.